

DATOS TÉCNICOS DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES PARA EL PROCESO DE CONVENIO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y USO MULTIPLE DE ÁREAS RECREATIVAS, CASAS BARRIALES Y COMUNALES DEL DISTRITO METROPOLITANO.

INFORME TECNICO Nro: STHV-DMC-UCE-2022-2288

FECHA: 17 DE OCTUBRE DE 2022

1.- DATOS TÉCNICOS DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA

1.1.- ÁREA DE TERRENO:

ÁREA DE ESCRITURA (SIREC-Q) : 313,24 m2
ÁREA TOTAL DE LEVANTAMIENTO : 313,24 m2

1.2.- IDENTIFICACIÓN CATASTRAL O REFERENCIAS:

PROPIETARIO : MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
CLAVE CATASTRAL : 30503-08-020
PREDIO : 3745564
RAZÓN : Conforme Informe Técnico: DMGBI-ATI-2022-0184 de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles. El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito es propietario del bien inmueble No. 3745564 por ser considerado como Relleno de Quebrada, conforme a lo establecido en el Artículo 417 del COOTAD, estos bienes son considerados como BIEN DE DOMINIO PÚBLICO.

1.3.- UBICACIÓN:

PARROQUIA: : LA MAGDALENA
BARRIO/SECTOR : VILLAFLORES
ZONA : ELOY ALFARO
DIRECCIÓN : RODRIGO DE CHÁVEZ S9

1.4.- LINDEROS DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA :

NORTE : PROPIEDAD MUNICIPAL 16,10 m.
SUR : AV. RODRIGO DE CHÁVEZ 16,10 m.
ESTE : PREDIO PARTICULAR 19,46 m.
OESTE : PROPIEDAD MUNICIPAL 19,46 m.

2.- OBSERVACIONES

Plano con área, linderos y dimensiones según levantamiento planimétrico e Informe Técnico Nro. COM-DGT-UTV-002 de la Unidad de Territorio y Vivienda de la Administración Zonal Eloy Alfaro, de 03 de octubre del 2022.

Ubicación conforme número de predio y archivos (gráfico - alfanumérico) del Sistema Integrado de Registro Catastral de Quito (SIREC-Q) a la fecha.

Según Sistema SIREC-Q a la fecha el área de escritura del inmueble es de 313,24 m2 y según área del levantamiento es de 313,24 m2.

El presente Informe Técnico se elabora en atención al requerimiento presentado por la Unidad de Territorio y Vivienda con Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0370-O de 04 de octubre de 2022, sobre el área TOTAL del predio No. 3745564 según levantamiento planimétrico.

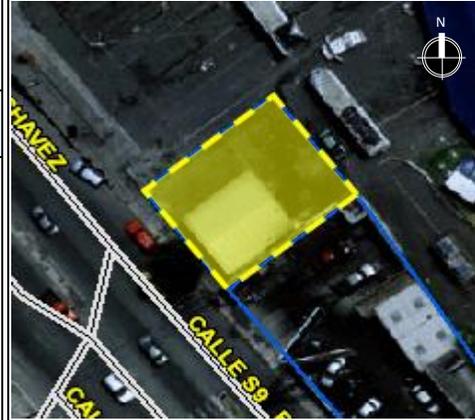
Este Informe es únicamente de carácter técnico, no otorga Convenio ni Administración de Uso del predio No. 3745564.

3.- CRITERIO

Se emite criterio técnico **FAVORABLE** en base a las competencias de la Dirección Metropolitana de Catastro, para que se continúe con el proceso de Convenio para la Administración y Uso Múltiple de Áreas Recreativas Casas Barriales y Comunales del Distrito Metropolitano, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 3527, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, vigente.

4.- INFORMACIÓN GRÁFICA

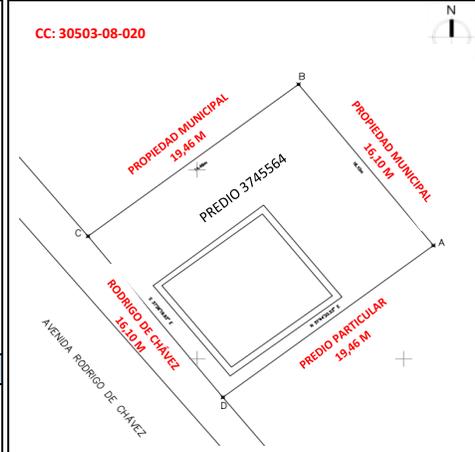
4.1.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA (FUENTE SIREC-Q):



4.2.- VISTA ESTADO ACTUAL (FUENTE SIREC-Q) :



4.3.- PLANO ÁREA DE TERRENO SOLICITADA (SEGÚN LEVANTAMIENTO):



DATOS DEL TRÁMITE

TRÁMITE INGRESADO

ENTIDAD SOLICITANTE	DOCUMENTO	No.	FECHA
UNIDAD DE TERRITORIO Y VIVIENDA ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	OFICIO	GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0370-O	04/10/2022

RESPONSABILIDAD TÉCNICA

Arq. Jayan Fuentes M. Técnico Unidad Catastro Especial	Arq. Jenny Torres. Responsable Unidad Catastro Especial	Ing. Geovanny Ortiz Jefe Unidad de Catastro Especial
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
En el ámbito de mis competencias.	En el ámbito de mis competencias.	En el ámbito de mis competencias.